ASETRAVI.com
Asociación Empresarial de Transportes de Vizcaya
Boletín informativo nº44 - Abril 2007

Avalancha normativa

Emilio Sidera, subdirector general de Ordenación y Normativa de Fomento.

El sector del transporte de mercancías por carretera vive un periodo crucial. En pocas semanas se verá obligado a afrontar y digerir un avalancha normativa sin precedentes. Sólo entre los meses de marzo y abril deberá asumir profundos cambios que afectarán sustancialmente tanto a su estructura como a sus prácticas operativas. Es indudable que el nuevo Régimen de Tarjetas de Transporte, el Reglamento de Tiempos de Conducción y Descanso y la Directiva de Tiempos de Trabajo cambiarán sustancialmente la actividad tal y como ha sido conocida hasta ahora.

Según Ovidio de la Roza, presidente del Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC), "nos enfrentamos a un periodo de grandes cambios y sólo le pedimos a la Administración que adopte todas las precauciones necesarias para no crear una fractura en el sector. Desde el Comité Nacional estamos procurando intervenir y controlar la masiva elaboración de normativas para el transporte por carretera que, en tan corto espacio de tiempo, se proyecta sobre el colectivo. Es muy importante mantener informado al empresariado para lograr una adaptación progresiva al nuevo marco".

Marcos Montero, presidente de la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM), tampoco ha ocultado su "preocupación por todo lo que se nos viene encima". En una reciente intervención pública afirmó que "la Comisión Europea elabora directivas y reglamentos de espaldas a los transportistas españoles" y que la normativa sobre tiempos de trabajo y conducción y descanso supondrán "unos costes insoportables".

El nuevo Reglamento de Tiempos de Trabajo, que entrará en vigor el 11 de abril y constituye la modificación de la disposición europea 561/ 2006, introducirá novedades en las pausas y en los periodos de descanso diarios y semanales, entre otras. Cinco días después cobrará vigencia el nuevo Régimen de Autorizaciones, que conlleva sustanciales cambios en el sistema de acceso al mercado.

Módulos: retención del 1% en las facturas a partir de mayo
Pág. 3

Módulos del IRPF e IVA / 2007
Pág. 3

Tacógrafo digital: curso de gestión de datos
Pág. 3

El precio del transporte aumentó un 7,4 % durante 2006
Pág. 5

Los gruistas vascos protagonizan nuevas protestas
Pág. 5

Las infracciones en el transporte crecieron un 12,5% en 2006
Pág. 7

ASETRAVI
Plaza del Sagrado Corazón, 5 - 5º
(Edificio Euskalduna)
48011 BILBAO
Tel. 944 424 389
Fax 944 425 219
e-mail:
asetravi@asetravi.com
www.asetravi.com

asamblea general ordinaria 07

28 de abril de 2007

ORDEN DEL DÍA

Lectura y aprobación del acta anterior
Informe económico del ejercicio de 2005
Elección de un nuevo miembro de la Junta Directiva
Memoria de actividades
Informe del presidente
Ruegos y preguntas

HORA: 10,30 (1ª convocatoria)
11,00 (2ª convocatoria)
LUGAR: Salón de Actos de ASETRAVI y ASETRAVI-GESTIÓN

ASETRAVI
Asociación Empresarial de Transportes de Vizcaya

Asetravi-Gestión
Asociación Empresarial para la Gestión del Transporte

Tacógrafo digital: curso de gestión de datos

ASETRAVI impartirá en junio dos cursos -de dos sesiones cada uno- sobre la gestión de datos del tacógrafo digital. Esta iniciativa de formación esta subvencionada al 100 % por el Ministerio de Fomento.
La primera jornada tratará aspectos relacionados con la legislación comunitaria sobre las horas de conducción y descanso, el manejo del tacógrafo digital, las tarjetas (de conductor y de empresa), los pictogramas y las lecturas de tickets.
En la segunda se abordará el tratamiento de la información (archivos del conductor y del tacógrafo), la descarga de información y su almacenamiento y custodia así como los dispositivos, herramientas y soluciones para el procesamiento de la información.
Los cursos se celebrarán –entre las 15:30 y las 20:30 horas- los días 6-7 y 20-21 de junio. Los interesados deben ponerse en contacto con el personal de la Asociación lo antes posible dado que, en cumplimiento de lo establecido por Fomento, las plazas están limitadas a 15 alumnos.

Convocado el examen de capacitación profesional

El BOE del pasado 3 de abril publicó la resolución por la que se convocan las pruebas de constatación de la capacidad profesional para el ejercicio de las actividades de transporte por carretera a celebrar en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
Las solicitudes, cuyo plazo de presentación concluye el 24 de abril, deberán hacerse efectivas en la Dirección de Transportes del Gobierno Vasco y se atendrán al modelo que figura en el BOE antes citado. Los aspirantes deberán acreditar su identidad mediante el DNI y abonar las tasas, que ascienden a 18,95€.
La composición del tribunal examinador, la fecha, la hora y el lugar de la celebración de los ejercicios está por determinar y será comunicada por ASETRAVI oportunamente.

Módulos: retención del 1% en las facturas a partir de mayo

Tal y como informó ASETRAVI en la circular nº 4.07, remitida el pasado 10 de enero, los transportistas sujetos al sistema de módulos tendrán que aplicar una retención del 1% en las facturas a partir del próximo 1 de mayo.
Ello obedece a la entrada en vigor de una norma foral relativa al IRPF, en el apartado 6.1 del artículo 108, especifica que "cuando los rendimientos sean contraprestación de una de las actividades económicas previstas en el número 2º de este apartado y se determine el rendimiento neto de la misma con arreglo al método de estimación objetiva, se aplicará el tipo de retención del 1 por 100 sobre los ingresos íntegros satisfechos".
En el apartado 6.3 se indica que "no procederá la práctica de la retención prevista en este apartado 6º cuando el contribuyente que ejerza la actividad económica comunique al pagador que determina el rendimiento neto de la misma con arreglo al método de estimación directa, en cualquiera de sus modalidades" .
En consecuencia, todos aquellos transportistas que se encuentren en el sistema de módulos, cuando facturen a sus clientes deben, una vez señalados los importes de los servicios, aplicar el IVA correspondiente y, sobre la base imponible (suma total de los servicios), aplicar un 1 % de retención, que será tenido en cuenta a la hora de efectuar la declaración de la Renta. Por su parte, los clientes deberán confeccionar los certificados 10 T –donde se recogerán los importes totales retenidos- con anterioridad al inicio del plazo para realizar las declaraciones.
En la página web de ASETRAVI (www.asetravi.com) se han incluido dos opciones de carta en relación con este asunto. El primer modelo es el que pueden enviar los operadores de transporte a los autónomos para informarles de la obligatoriedad de practicar la retención. El segundo es el documento-tipo mediante el que un transportista autónomo certifica que está sujeto a estimación directa y, en consecuencia, evita incluir en su facturación la retención citada.

Módulos del IRPF e IVA / 2007

El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 31 de marzo la normativa por la que se desarrolla el método de estimación objetiva singular del IRPF y del Régimen Especial Simplificado del IVA.

Toda la información en

www.asetravi.com

Asetravi-Gestión

RENOVACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DE LOS CONSEJEROS DE SEGURIDAD

Se comunica a los asociados de ASETRAVI la próxima celebración del curso destinado a la Renovación del Titulo de Consejero de Seguridad.

OBJETIVOS DEL CURSO:

RENOVACIÓN: Repasar y profundizar en todos los cambios relacionados con el ADR desde el anterior examen hasta el actual (ADR 2005).

La Orden de 21 de octubre de 1999 sobre capacitación profesional de los consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable, establecía que la validez de los certificados de Consejero de Seguridad en el transporte de mercancías peligrosas obtenidos, una vez superadas las pruebas de capacitación, es de 5 años.

Igualmente se concreta que la ausencia de renovación del certificado incapacitará al titular para la realización de las funciones de Consejero de Seguridad, que deberá someterse a las pruebas recogidas en el Real Decreto 1566/1999 para obtener un nuevo certificado.

EXÁMEN: El examen consistirá en un test de 50 preguntas sobre las materias peligrosas que haya aprobado el alumno en su momento (al igual que lo establecido en la obtención). Como quiera que en las primeras convocatorias solo hubo un examen global para todas las materias peligrosas, habrá que prepararse y presentarse para todas ellas.

Con el objeto de apoyar a los asistentes en la preparación de estos exámenes de consejero de seguridad, ASETRAVI impartirá un curso, que se celebrará del siguiente modo:

Días: 11, 12, 13 y 14 de junio
Lugar: Aulas de ASETRAVI
Horario: de 9,00 a 13,00 horas y de 16,00 a 20,00 horas
Duración: 32 horas

Al tratarse de un curso con plazas limitadas, aconsejamos a los interesados que se pongan en contacto con nuestras oficinas a la mayor brevedad posible, al objeto de realizar la reserva de plaza y obtener más información si así lo desean, teniendo prioridad a todos los efectos los socios de ASETRAVI.

AVISO IMPORTANTE

Dado que el texto que se va a utilizar es el ADR 2005, en caso de no tenerlo, puede ser solicitado en estas oficinas y será facilitado al inicio del curso.

Más información en "Asetravi-Gestión": tfno.: 94 442 43 89

El precio del transporte aumentó un 7,4 % durante 2006

Los precios de los servicios de transporte aumentaron el 7,4 % en el último trimestre de 2006 con respecto al mismo periodo del año anterior, según señaló en su última reunión el grupo de trabajo del Observatorio de Costes, integrado por las principales organizaciones de transportistas, intermediarios y cargadores.
Por segmentos, los incrementos fueron del 6,4 % en transportes de hasta 50 kilómetros; del 7,2 % entre 50 y 100 kilómetros; del 4,4 % entre 100 y 200 kilómetros; del 7,1 % entre 200 y 300 kilómetros y del 7,4 % para los servicios de más de 300 kilómetros.
Por otra parte y de acuerdo con los datos provisionales de un estudio realizado por la consultora DBK, el sector aumentó su facturación un 7,6% hasta alcanzar los 16.900 millones de euros en 2006, en un contexto de crecimiento de la demanda, tanto del transporte nacional como internacional.
En el estudio se señala también que, en los próximos años, el transporte seguirá avanzando "lentamente" en el proceso de concentración de la oferta, como consecuencia del previsible descenso del número de empresas de pequeño tamaño.

Los gruistas vascos protagonizan nuevas movilizaciones

Tras doce días de movilizaciones, los gruistas de Euskadi estiman que más de 3.000 vehículos han sido atendidos con retraso en el País Vasco. «En algunos casos se ha demorado el servicio hasta el día siguiente pero, por lo general, los conductores tienen que esperar hora y media», ha explicado Joaquín Herrero, presidente de Abeac, asociación que aglutina al 80% de los profesionales del sector en el País Vasco.
La protesta, iniciada poco antes de la "operación salida" de Semana Santa, se ha materializado en paros selectivos que afectan únicamente a los conductores que tienen contratada la asistencia en carretera con una compañía que no haya llegado a acuerdos con las empresas de grúas en lo relativo a las tarifas. En estos casos, los gruistas retrasan el servicio como «medida de presión» a las aseguradoras. Según el portavoz de Abeac, las firmas de seguros «deberían subir un 50% los precios para adecuarse a lo pactado hace más de dos años», cuando una huelga sacó las grúas de las carreteras vascas durante 33 jornadas.

Fomento promoverá el crecimiento del sector en Europa del este, el Magreb y Asia

Los nuevos socios comunitarios del este de Europa y los países emergentes como China, Japón, Brasil o el Magreb serán el objetivo prioritario de la estrategia marcada por el Ministerio de Fomento para promocionar el transporte español. En relación con el norte de África, Juan Miguel Sánchez, director general de Transporte por Carretera, afirmó durante la presentación de la segunda fase del Plan PETRA, que las empresas transportistas nacionales deben clocarse como referentes. Ovidio de la Roza, presidente del Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC), tras señalar que el mercado en la antigua Europa de los quince se ha saturado, animó a las empresas a invertir en estos nuevos mercados para aumentar la productividad del sector.

La nueva logística convierte a los camiones en auténticos almacenes rodantes

La aplicación por parte de todas las grandes corporaciones industriales del sistema de producción "just in time" (aprovisionamiento de los componentes del producto final en el preciso momento del montaje) ha convertido a muchos camiones en auténticos almacenes rodantes. Según José Badía, director general en España de Scania, sólo estos vehículos pueden cumplir esta función, cada vez mas habitual y extendida, ya que otros métodos plantean dificultades insalvables por el momento.

Los nuevos camiones de 25,25 metros preocupan al sector ferroviario europeo

Las principales organizaciones ferroviarias europeas han remitido al comisario de Transporte y vicepresidente de la Comisión Europea (CE), Jacques Barrot, una carta en la que muestran su preocupación ante la posible introducción de los nuevos vehículos industriales de 25,25 metros, utilizados desde hace algunos años en las carreteras de los países nórdicos. Los signatarios del documento se amparan en un estudio del Gobierno alemán y la consultora de transporte K+P Transport para temer por las posibles consecuencias negativas para el sector de la carga ferroviaria de mercancías. Según este estudio, sólo en Alemania el traspaso de mercancías del ferrocarril a la carretera causaría un incremento de 400.000 camiones diarios.

El cansancio, principal causa de la distracción de los conductores profesionales

Un estudio del Instituto de Seguridad Vial de la Fundación Mapfre revela que el cansancio es la principal causa de la distracción de los conductores profesionales, factor que estuvo presente en 973 accidentes - el 37% de los siniestros mortales- en 2006. El 80% de los encuestados ha manifestado que el cansancio es la principal causa de distracción, seguida por la alteración del sueño que producen los ajustes de turnos en su trabajo. El 60% señaló el teléfono móvil y el aburrimiento. Los factores externos que más distraen a los profesionales son las condiciones de visibilidad en carretera, mientras que los radares fijos o móviles son los elementos analizados con menor incidencia.

Cursos subvencionados 100 % por el Ministerio de Fomento

En el marco del Plan de Formación del Ministerio de Fomento (Plan de Ayudas 2006-2007. Ref. Plan F43/2006), la Asociación Empresarial de Transportes de Vizcaya (ASETRAVI) ha sido facultada para impartir los siguientes cursos totalmente subvencionados:

CURSOS DE OBTENCIÓN DEL CARNÉ ADR BÁSICO (CAMIÓN CAJA)

- 1º (13, 14, 15, 16 y 17 de noviembre de 2006) **IMPARTIDO**
- 2º (29, 30, 31 de enero y 1 y 2 de febrero de 2007) **IMPARTIDO**
- 3º (16, 17, 18, 19 y 20 de abril de 2007)
- 4º (21, 22, 23, 24 y 25 de mayo de 2007)

Horario: lunes a jueves (teoría), de 15,30 a 20,15 h.
viernes (práctica), de 09,00 a 13,00 h.
Número máximo de alumnos: 15

CURSOS SOBRE EL TACÓGRAFO DIGITAL

- 1º (13 de febrero de 2007) **IMPARTIDO**
- 2º (3 de mayo de 2007)

Horario: 15,30 a 20,30 h.
Número máximo de alumnos: 15

CURSOS DE OBTENCIÓN O ESPECIALIZACIÓN EN CISTERNAS (ADR)

- 1º (12 y 13 de diciembre de 2006) **IMPARTIDO**
- 2º (27 y 28 de febrero de 2007) **IMPARTIDO**
- 3º (16 y 17 de mayo de 2007)

Horario: 15,30 a 21,00 h.
Número máximo de alumnos: 15

CURSOS DE RENOVACIÓN ADR BÁSICO + CISTERNAS

- 1º (11, 12 y 15 de enero de 2007) **IMPARTIDO**
- 2º (2, 23 y 26 de marzo de 2007) **IMPARTIDO**
- 3º (10, 11 y 14 de mayo de 2007)

Horario: jueves, de 15,30 a 20,15 h.
viernes, de 09,00 a 13,00 h. y de 15,30 a 20,15 h.
lunes, de 08,30 a 13,30 h.
Número máximo de alumnos: 15

CURSOS TACÓGRAFO DIGITAL. GESTIÓN DE DATOS

- 1º (6 y 7 de junio de 2007)
- 2º (20 y 21 de junio de 2007)

La programación expuesta está sujeta a posibles modificaciones

Más información en ASETRAVI (Tel. 94 442 43 89)

y en www.asetravi.com

Las infracciones en el transporte crecieron un 12,5 % en 2006

Alfonso Sánchez

Las infracciones detectadas en transporte de mercancías por carretera crecieron un 12,5 % en 2006 con respecto al año anterior y el importe de las sanciones se incrementó un 12,7 % en el mismo periodo. Esta fue una de las principales informaciones aportadas en la reunión del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Inspección de 2006, celebrada el pasado 27 de marzo con la participación de Alfonso Sánchez, subdirector general de Inspección del Ministerio de Fomento, representantes de la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) y de los servicios de inspección de las comunidades autónomas de Aragón, Castilla-La Mancha, Cataluña, Madrid y Valencia..

La cifra total de expedientes incoados por carencia de tarjeta de transportes descendió un 4,8 % en tanto que los relacionados con los tiempos de conducción y descanso aumentaron el 10,2 %. La inexistencia de discos fue la denuncia más común y se redujeron las relativas a exceso de peso (-8,4 %) y mercancías peligrosas (-29,6 %).

Alfonso Sánchez informó que la Comisión Europea pretende que los controles de carretera se incrementen un 50 % en el 2008, algo que consideró difícil de llevar a cabo en España por falta de medios. Transmitió asimismo que la Comisión ha aprobado un impreso-tipo que deberán firmar los empresarios para justificar que no se llevan los discos cuando el conductor ha estado de vacaciones, de baja por enfermedad o conduzca un vehículo exento.

Tiempos de Trabajo: el CNTC desaprueba la propuesta de transposición

El Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC) ha evaluado negativamente la propuesta de transposición de la Directiva de Tiempos de Trabajo por considerar que establece unas condiciones más restrictivas que las incluidas en el documento original y que, en consecuencia, reducirá la productividad y competitividad de las empresas.

Así se puso de manifiesto en la reunión celebrada el pasado 28 de marzo, en la que se abordó también el Plan Sectorial del Transporte por Carretera 2007-2012 -consistente en la unificación de las diferentes iniciativas públicas (PEIT, PETRA, Acuerdos de Octubre de 2005, etc)- que fue criticado por su falta de concreción y asignación presupuestaria.

Los sindicatos plantean volver a negociar la Directiva de Tiempos de Trabajo

Representantes de UGT y CC.OO propusieron en el XV Congreso Nacional del Transporte y la Logística, celebrado en Alicante a finales de marzo, crear una nueva mesa de diálogo para lograr un acuerdo sobre la Directiva de Tiempos de Trabajo y lamentaron la oportunidad perdida meses atrás "porque el peor de los consensos hubiese sido mejor que la transposición que prepara la Dirección General de Trabajo". La propuesta fue bien asumida por círculos empresariales que insistieron en que "peligran muchos puestos de trabajo", especialmente en el transporte internacional.

El sector pide flexibilidad para los viajes de regreso de los chóferes

Cada vez son más los empresarios que solicitan al Ministerio de Fomento que durante el séptimo día de conducción no se sancione a los chóferes cuando regresan a casa y superan levemente el periodo máximo de conducción. Muchas empresas están siendo sancionadas con excesos que no superan la media hora. Desde Fomento se ha denegado cualquier exención general en este sentido por "introducir conceptos jurídicos indeterminados" y se ha insistido en que la Administración "maneja unos criterios de tolerancia orientados a casos excepcionales".

Transportistas autónomos: las patronales piden su exclusión del nuevo estatuto

Las patronales del transporte CETM, FETEIA y AECAF han propuesto excluir a los transportistas autónomos del nuevo Estatuto del Trabajador Autónomo por considerar que "su inclusión supondría un importante perjuicio para el sector por las deficiencias técnicas e inseguridad jurídica que presenta la ley". Según CETM, "la relación laboral de estos trabajadores con el empresario debe ser considerada siempre desde un punto de vista mercantil y no laboral, de acuerdo con lo que establece el Estatuto de los Trabajadores" porque "la figura del trabajador autónomo dependiente plantea muchos y graves problemas". El pasado 20 de febrero concluyó el plazo para la presentación de enmiendas al proyecto de ley y, a partir de ahora, se iniciará su tramitación en el Congreso de los Diputados.

Aumento de los controles al transporte por carretera en el Reino Unido

VOSA, la agencia operadora de servicios y vehículos del Reino Unido, informó a mediados del mes pasado acerca de un "considerable aumento" de los controles en carretera a los vehículos de transporte de mercancías. Al parecer, en una primera fase los controles se concentrarán fundamentalmente en el sureste de Inglaterra. El Departamento de Transporte británico ha puesto en funcionamiento un nuevo sistema que mide, automáticamente y mientras el vehículo está en circulación, la velocidad y el peso del eje. El nuevo dispositivo permite tomar fotografías a los camiones que infrinjan los límites de velocidad y peso. Las autoridades de este país han elaborado manuales y boletines de denuncia en inglés, francés, alemán y polaco para solventar los problemas derivados del idioma.

Asetravi-Gestión

Servicios especializados para las empresas y los profesionales del transporte

La Asociación Empresarial para la Gestión del Transporte (ASETRAVI-GESTIÓN) es la mejor opción para las empresas y los profesionales del transporte en materia de tramitación, asesoría, formación e información. Un equipo de expertos es la mayor garantía de un servicio altamente especializado.

GESTIÓN DE TRANSPORTE

- Matriculaciones
- Visados de tarjetas
- Nuevas autorizaciones
- Transferencia de vehículos
- Cambios de domicilio
- Revisiones ITV

GESTIÓN FISCAL

- Declaraciones de IVA
- Impuesto de Sociedades
- Declaraciones del IRPF
- IAE (Licencia fiscal)
- Otros impuestos

ASESORÍA LABORAL

- Autónomos
- Contratos laborales
- Seguridad Social y nóminas
- Altas y bajas de empresas
- Actos de conciliación ante el SMAC
- Demandas ante el Juzgado de lo Social

Y ADEMÁS...

GESTIÓN

Financiera
- Estudios económicos.
- Estudios de solicitud de créditos.
- Estudios y solicitudes de leasing.
- Contabilidad.

Sanciones
- Recursos ante Transportes.
- Recursos ante Tráfico.

ASESORÍA JURÍDICA

Mercantil
- Contratos de transporte.
- Libro de matrículas y visitas.
- Confección de recibos de nóminas.
- Liquidaciones, finiquitos y certificados de empresa.

Financiera
- Créditos y subvenciones.

FORMACIÓN

- Cursos de capacitación profesional.
- Cursos de reciclaje.
- Cursos de mercancías peligrosas.
- Cursos de informática, contabilidad, seguros sociales, nóminas, etc.
- Formación presencial (subvencionada por el FORCEM).
- Formación a distancia (subvencionada por HOBETUZ).

INFORMACIÓN

General
- Fiscal - Laboral.
- Financiera.
- Ayuntamientos.
- Diputaciones.

Transporte
- Capacitación profesional.
- Legislación nacional.
- Legislación europea.
- Seguridad vial.

Carburantes
- Tramitación de tarjetas de gasóleo.

Internacional
- Solicitud de licencias comunitarias.
- Tarjetas de autopistas.
- Permisos bilaterales

Juntas Arbitrales
- Presentación de reclamaciones.
- Defensa en materia de transporte.

Paralizaciones
- Certificado de paralización por accidente.

Precios especiales para asociados

Toda la información, actualizada diariamente, de Asetravi y Asetravi-Gestión en

www.asetravi.com

Portal de servicios de las empresas y los profesionales del transporte por carretera de Vizcaya